Colegio Magister

1° medio

Religión

**LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA**

El término DIGNIDAD significa algo que es valioso, lo que es estimado o considerado por si mismo, y no en función de otra cosa. La Dignidad Humana radica en el valor interno e insustituible que le corresponde al hombre en razón de su ser, no por ciertos rendimientos que prestara ni por otros fines distintos de si mismo.

El hombre-mujer vale por lo que él mismo es… y lo que lo caracteriza es su SER-PERSONA, es decir, persona de NATURALEZA RACIONAL y LIBRE, por tanto con VOLUNTAD.

La dignidad de la persona se funda en ella misma. De aquí nacen todos los DERECHOS HUMANOS y la IGUALDAD, en cuanto ser de hombre y mujer.

No se trata de una igualdad biológica, pues claramente varón y mujer son distintos(fisiológica y psíquicamente).Su igualdad se basa en que ambos son persona, esto es, que tienen naturaleza racional que los diferencia del resto de los seres.

La persona es un ser RELACIONAL que siempre proviene de otros y está en camino hacia otros. En las relaciones interpersonales hay que tener en cuenta la dignidad de la otra persona, por eso es importante el buen trato, la cortesía, la delicadeza, la amabilidad, el modo de vestir, etc. Por eso es importante que se respete la dignidad de la persona y se enseñe a tomar conciencia de la misma.

La dignidad de la persona es la base de cualquier sociedad y de cualquier tipo de relación.

**TRABAJO EN CASA:**

1. Averigua sobre los **Principios derivados** de la Dignidad Humana:
* Nombre.
* Definición.
* Opinión personal.